

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural



# *Xylella fastidiosa*

Europa   
invierte en las zonas rurales



# 1 INTRODUCCIÓN

*Xylella fastidiosa* es una bacteria con un enorme potencial patógeno sobre gran número de plantas. Provoca **varias enfermedades** de importancia económica, principalmente en cultivos leñosos como viñas, cítricos, olivar, diversos frutales de hueso, café y ornamentales. Su principal área de distribución actual se restringe al continente americano.

Recientemente un foco de esta bacteria ha sido detectado en olivar, en la zona de Salento, Región de Apulia, en el sur de Italia.

# 2 SÍNTOMAS Y DAÑOS

*X. fastidiosa* invade el xilema de la planta hospedadora. Su multiplicación en el interior de los vasos puede llevar a la **obstrucción del flujo de savia** bruta, principalmente agua y sales minerales.

En algunos casos se corresponden con los síntomas típicos de estrés hídrico: marchitez o decaimiento generalizado y, en casos más agudos, la seca de hojas y ramas, y finalmente la muerte de toda la planta. En otros casos los síntomas se corresponden más a los provocados por ciertas deficiencias de minerales, como clorosis internervial o moteado en hojas.

En el foco detectado en Italia los olivos mostraban seca de hojas, de ramas e incluso de árboles enteros.



Hojas secas en olivo.



Clorosis internervial y moteado en hojas de naranjo.



Seca de hojas y ramas en olivo.

# 3 HOSPEDANTES

Los principales cultivos afectados son **principalmente especies leñosas**, y entre ellos destacan vid, cítricos, olivar, almendro, melocotonero, café y adelfa, aunque muchos otros son también susceptibles en distinta medida, entre ellos peral, ciruelo, aguacate, arándano y distintas especies de plantas ornamentales y silvestres que pueden hospedar la bacteria como plátano de sombra, robles, olmos, arces, retama de flor, lechecera del cabo, romero australino, etc.



Quemado de hojas en adelfas.

## 4 TRANSMISIÓN Y DISPERSIÓN

El **principal riesgo de entrada** de la bacteria en otros continentes es hoy en día el **comercio y transporte de material vegetal infectado**.

La bacteria se transmite de una planta a otra mediante la acción de insectos vectores (actúan como transmisores de la enfermedad a corta distancia).

La principal vía de dispersión es el comercio y transporte de material vegetal contaminado hacia zonas donde el organismo no se encuentra presente.



*Cicadella viridis*  
(Cicadellidae)



*Philaenus spumarius*  
(Cercopidae)

## 5 RIESGO FITOSANITARIO

Por sus condiciones climáticas, las áreas que presentan un **mayor riesgo** potencial para la expansión de esta bacteria en Europa son principalmente la Península Ibérica, Italia y Grecia.



Obstrucción del flujo de savia en olivo

## 6 PREVENCIÓN Y DETECCIÓN

La principal medida de control fitosanitario debe ser extremar las precauciones en cuanto al comercio del material vegetal sensible y especialmente el procedente de zonas con presencia de la bacteria. Este material vegetal debe proceder siempre de productores oficialmente autorizados y con pasaporte fitosanitario en su caso.

Ante la detección y el origen del foco detectado en Italia, debe cuidarse especialmente el estado fitosanitario del material vegetal sensible, procedente de este país y del continente americano principalmente Centroamérica.



Necrosis marginal y marchitamiento en hojas de vid

**EN CUALQUIER CASO, ES FUNDAMENTAL COMUNICAR INMEDIATAMENTE A LAS AUTORIDADES DE SANIDAD VEGETAL CUALQUIER SOSPECHA DE LA PRESENCIA DE ESTA BACTERIA EN NUESTRA COMUNIDAD.**

# Red de Alerta e Información Fitosanitaria de Andalucía

Conozca el estado fitosanitario de sus cultivos a través de la información que le ofrece la RAIF

Información disponible, gratuita y totalmente libre  
a través la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural  
[juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/raif](http://juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/raif)

alertas fitosanitarias  
mediante SMS al móvil

Suscribase a la  
Newsletter RAIF

Agricultor: Proteja su cultivo

- 1** Utilice material vegetal procedente de productores oficialmente autorizados.
- 2** Esté alerta ante cualquier síntoma sospechoso.
- 3** Contacte y comunique inmediatamente a las autoridades de Sanidad Vegetal cualquier sospecha de presencia de la bacteria en nuestra comunidad.

Síguenos en

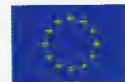


Para más información,  
puede dirigirse a la  
Delegación Territorial de  
Agricultura, Pesca y Medio  
Ambiente de su provincia:

Almería: 950 011 033  
Cádiz: 956 007 600  
Córdoba: 957 001 000  
Granada: 958 025 100  
Huelva: 959 005 000  
Jaén: 953 001 000  
Málaga: 951 088 247  
Sevilla: 955 540 868 // 955 121 144

contacto: [sanidadvegetal.capder@juntadeandalucia.es](mailto:sanidadvegetal.capder@juntadeandalucia.es)

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural  
C/. Tabladilla s/n, 41071 - SEVILLA  
Teléfono: 955 032 000



Unión Europea  
Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural



JUNTA DE ANDALUCÍA  
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL